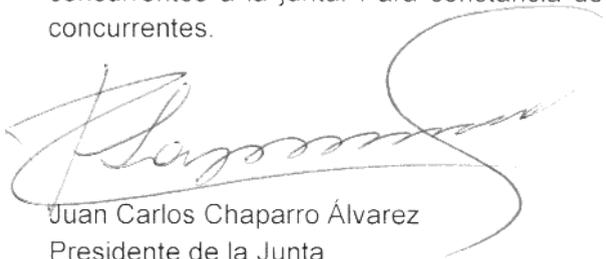
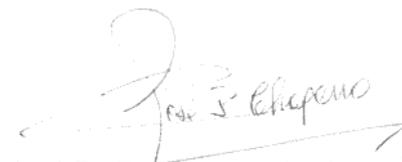


**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA GABRIELA MARÍA INGABRIMAR S. A., CELEBRADA EL DIA CINCO
DE ABIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

En Guayaquil a las 19 horas del día cinco de Abril del año dos mil trece, se reunieron los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA GABRIELA MARÍA INGABRIMAR S. A., a saber: El señor JUAN CARLOS CHAPARRO ALVAREZ, propietario de setecientos veinte acciones, la señora CECILIA MERCEDES AGUIRRE MILLET, propietaria de cuarenta acciones y el señor JOSÉ PEDRO CHAPARRO AGUIRRE, propietario de cuarenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y dan derecho a un voto por acción. Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado y, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal, los concurrentes resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día: 1. Informe del Gerente General de la Compañía, referente al ejercicio económico de 2012; 2. Informe del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico de 2012; 3 Estudio del Balance General de la Compañía con sus cuentas de Ganancias y Pérdidas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico de 2012. Preside la Sesión el señor Juan Carlos Chaparro Álvarez y actúa como Secretaria ad-hoc la señora Cecilia Aguirre Millet. El presidente de la sesión declaró instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el primer punto objeto de la Sesión. Al efecto, por disposición del Presidente de la Sesión se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas presentes en la Sesión. Acto seguido, como segundo punto del orden del día, se da lectura al Informe del Comisario, el mismo que se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas presentes en la Sesión. Acto seguido, pasando al tercer punto del orden del día, por disposición del Presidente de la Sesión, se da lectura al Balance General de la Compañía con su cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico de 2012. Leído que fue, se lo aprueba por unanimidad de votos de los accionistas presentes en la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes a la junta. Para constancia de lo cual suscriben la presente acta todos los concurrentes.



Juan Carlos Chaparro Álvarez
Presidente de la Junta



José Pedro Chaparro Aguirre
Accionista



Cecilia Mercedes Aguirre Millet
Secretaria Ad-hoc de la Junta